

DIARIO DE

BARCELONA,

Del lunes 17 de

mayo de 1830.



*San Pascual Bailon Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de S. Francisco de Asis: se reserva á las siete y media de la tarde.

*Letanias. — Abstinencia.*

Sale el sol á las 4 hs. 49 ms.; y se pone á las 7 hs. 11.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16 6 mañana.	14	3 32 p. 7 l.	N. O. cub. niebla meona.
id. 2 tarde.	15	2 32 8	N. cub. llovizna
id. 10 noche.	13	6 32 8	N. E. cub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Nueva-Orleans 10 de marzo.*

En Guatemala reina el pillage, la anarquía y los asesinatos. El gobierno de Chile, que no tiene motivo para ser muy escrupuloso, ha mandado retirar sus cónsules, negándose á reconocer el gobierno actual de la América central á causa de su inmoralidad. El estado de Nicaragua está en el mas completo desorden, y enteramente arruinado de resultas de los excesos que allí se cometen: el gefe que lo gobierna es un joven llamado Goyena, que renovando los vicios y crueldades de Heliogábalo, roba mugeres, saquea casas, prende á cada instante sin motivo, carga de cadenas á los presos, y los manda arrojar á la laguna.

Por este triste y rápido bosquejo se puede venir en conocimiento de los beneficios con que la revolucion ha favorecido á la América.

TURQUIA.

*Constantinopla 26 de marzo.*

Hoy al amanecer, con motivo de celebrarse la fiesta principal del Bairam, salió el Sultan de su alojamiento de Ramis-Tchiflick, acompañado de sus ministros, de una numerosa comitiva, y de su guardia, para ir á la

mezquita de Eionb, en donde hizo la oracion que prescribe el islamismo. Luego que volvió á Ramis-Tchiffick recibió los homenajes y las felicitaciones de los grandes del imperio, y de los funcionarios civiles y militares. A los individuos del cuerpo diplomático, que quisieron ver la comitiva, se les señaló para el efecto casas inmediatas á la mezquita.

Entre las medidas tomadas por el Sultan en estos últimos tiempos se nota principalmente el destierro á Nicomedia del coronel Avnibey, conocido por sus muchas relaciones con los francos, por su carácter, y por algunas misiones de que fue encargado. Anteriormente era estimado y favorito del Sultan en el mas alto grado, pero su mala conducta durante el Ramadan le atrajo esta desgracia.

Tambien se debe citar como un hecho muy notable la llegada de algunos centenares de marineros hidriotas, quienes no hallando destino en la marina griega, vienen como en otro tiempo á servir en la escuadra turca.

El estado sanitario de la capital es satisfactorio: en Andrinópolis ha disminuido considerablemente el número de los enfermos, gracias á los desvelos y á las medidas que ha tomado el gran visir.

## SAJONIA.

*Dresde 30 de marzo.*

En el ducado de Brunswick se está trabajando actualmente, con aprobación del ministerio de Estado, en una liturgia nueva. Si se ha de juzgar por las disposiciones tomadas sobre el particular, podrá contarse esta liturgia como una de las mejores que existen entre los protestantes. El consistorio, por circular de 20 de febrero último, ha estimulado á todos los ministros evangélicos del ducado, á que le remitan sus observaciones respecto al orden litúrgico del oficio divino, acompañándolas con algunas fórmulas para oraciones y sermones.

## AUSTRIA.

*Viena 17 de abril.*

Escriben de Karminieck, pueblo de Podolia, que en el gobierno de Perm se ha reunido un cuerpo considerable de caballería: que de las colonias militares del gobierno de Nowgorod, adonde ha estado últimamente el Emperador, se van á sacar 62 hombres; y que estas dos divisiones pasarán á las inmediaciones de Tulczyn. Se han reunido al ejército que se halla en Lithuania muchos miles de reclutas procedentes del último alistamiento, con lo cual está completo bajo el pie de guerra. Tambien se trata de enviar refuerzos en todo mayo próximo al ejército del general Diebitsch, y los gobiernos de Katerinoslaw y Kiew en Ukraina han aprontado ya considerable número de caballos de remonta. De todos estos por menores resulta que el gobierno ruso se dispone para hacer frente á lo que pueda suceder. Por otra parte, en algunas cartas recibidas últimamente de Petersburgo se da á entender que el embajador turco que ha tenido ya varias relaciones por escrito con el conde de Nesselrode, nada ha adelantado hasta ahora en su comision, y todo da margen á suponer que su mansion en St. Petersburgo no se prolongará mucho. El gabinete ruso se niega á variar las condiciones de los tratados

hechos en Andrinópolis; así que la Puerta no debe ya esperar que se rebaje ni un solo ducado de la contribucion de guerra que se le ha impuesto.

FRANCIA.

Paris 24 de abril.

El dia 6 de abril falleció el gran duque de Hesse; se ha notado que S. A. habia anunciado el dia de su muerte mucho tiempo hace. „Moriré, decía sin cesar, el mismo dia que mi padre“; y su prediccion se ha cumplido, pues su padre murió el dia 6 de abril de 1790. Tambien es digno de atencion que el difunto gran duque cumplió en 1827, 50 años de matrimonio, y que sus hermanas la gran duquesa de Veimar, que acaba de morir, y la landgravesa de Hesse-Homburgo han gozado de la misma felicidad. El gran duque actual Luis II, nació el dia 26 de diciembre de 1777, y casó con una princesa de Baden: el príncipe heredero tiene 24 años.

—Algunos periódicos ingleses refieren el siguiente caso como un rasgo del valor y de la serenidad de un marino. Habiendo perdido el navio mercante la *Victoria*, en su viage á Manila, algunos individuos de la tripulacion, tomó su capitán en esta ciudad otros para reemplazarlos, con los cuales se dió á la vela para Inglaterra. En una noche, en que con ardides lograron estos nuevos marineros quedar de guardia en el navio, se concertaron para ejecutar el horroroso proyecto que habian formado algunos dias antes. En efecto, se arrojan sobre la tripulacion, asesinan al capitán, á dos segundos contra maestres y á varios marineros, y aprisionando á los restantes dirigieron por sí solos el buque durante ocho dias; pero como eran muy malos pilotos, se vieron precisados á dar libertad al primer contra maestre y á entregarle el timon. Se le intimó que dirigiese otra vez la nave á Manila, lo que le fue preciso obedecer; pero aprovechándose algunas noches despues de la situacion en que el vino habia puesto á los asesinos, consiguió apoderarse de una hacha, con la cual hirió mortalmente á su caudillo, mató dos ó tres de ellos, y puso en libertad á cuantos tenian aprisionados; en seguida cargaron de cadenas á todos los malvados, y dirigiendo el rumbo á otra parte, arribaron algunos dias despues á la isla de Francia.

*Gaceta de Madrid.*

ESPAÑA.

Valencia 8 de mayo de 1830.

*D. Juan Gomez Landero de Bahamonde, Ordenador gefe del distrito militar de la Capitanía general de Valencia y Murcia, &c. &c.*

No habiéndose presentado persona alguna á posturar el suministro de camas, utensilios, leña y aceite con que deben asistirse las tropas existentes y transeuntes en las Provincias de Murcia y Cartagena de este Distrito, por tiempo de cuatro años que principiaron en 1.º de agosto próximo y fenecerán en 31 de julio de 1834, sin embargo de haber transcurrido el término designado; he dispuesto en providencia de este dia sacar nuevamente al subasto dicho suministro, señalando para su realizacion el dia 29 del corriente y doce horas de su mañana, en la Casa Ordenacion del Distrito. El pliego general de condiciones y otro articulo adicionado con pos-

terioridad, se hallarán de manifiesto en la Escribanía de Guerra y Hacienda de la misma, existente en la calle de Caballeros, num. 16. Y para noticia del público, he mandado se fije este edicto en los parages acostumbrados de esta Capital, remita y circule donde corresponda. Dado en la ciudad de Valencia dia 8 de mayo de 1830. = Juan Gomez Landero. = Por mandado de su Señoría. = Julian Carbonell.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Extractamos del Diario de Badajoz el siguiente*

### ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Uno de los artículos interesantes que hacen parte de la subsistencia en esta provincia, es la carne de cerdo; y como en su periódico, tan apreciable cuan útil para sus habitantes, se trata de proporcionarles medios que la fomenten, me ha parecido coadyuvar á sus miras con los siguientes conocimientos: sino satisficiesen enteramente, suplan los buenos deseos que á V. y á mí nos animan; y aguardemos los de los peritos en la materia para el bien de todos.

Los puercos son animales muy golosos y sucios, y pueden hacer mucho daño en el campo, ó cualquiera otra parte adonde quieran cuidarse ó engordarse, como se manifiesta hozando cerca de las paredes, contornos de árboles, lugares sembrados, y demas parages por donde transitan. Es pues necesario el guarda para su custodia; no solo con objeto de que no sufran estravio, sino para que limpien y pongan los destetados aparte, y las puercas con sus lechones á cubierto, separando asimismo los verracos en el cubierto con los lechoncitos destetados, y los enfermos en lugar distinto.

### *Engordar los puercos.*

Es bien sabido en nuestra provincia como se engordan los cerdos por montanera y en el campo: aqui se va á tratar del modo de practicarlo en las casas de campo ó particulares pastoriles; por que en los pueblos jamas debe hacerse.

La paja fresca y á menudo renovada los engorda; y la cama de su establo será tambien renovada de cuando en cuando de aquella, ó de arena para retener la orina, que aunque los cerdos sean sucios y lodosos no por eso dejan de apetecer y buscar el cubierto limpio haciéndoles mucho provecho. La cama mejor entre nosotros se hace con alcarría ó escoba negrilla para los lechones hasta destetarse, que despues se apartan de sus madres, y andan sin estas solos de por sí. Cada madre mientras estan mamando se separa de su chiquero, habiendo una gran corralada con mucha ventilacion que corresponde á los chiqueros. Los cerdos grandes duermen en una especie de zahurdon hecho de madera y aterrado; un corral por delante para estercar y mear á donde todos salen á practicarlo espontaneamente, habiendo cuidado de asearlo, cada dos ó tres dias segun el ganado y la necesidad: estos no necesitan mas cama que la arena ó la tierra.

El vaso ó lugar donde coman debe limpiarse continuamente; y conviene segun la diversidad del tiempo, que el porquero tenga en reserva alguna cantidad de bellota, frutas, legumbres ó salvado de trigo para darles.

El puerco que quiera engordarse debe estar en lugar cubierto y separado; y debe salir poco ó nada de él, sin tener mas claridad que la de la puerta: no debe haber grande diligencia y trabajo con ellos, como con los otros; solo se tendrá en limpiarle la cama ó corral y darle bien de comer hasta que haya engordado; porque despues de este tiempo les queda casi siempre la comida delante, y no se mueven de un lugar, como privados de todos los sentidos, de manera que los ratones algunas veces hacen nido encima de sus espaldas.

Se reservarán diez y seis verracos ó veinte para cien puercas; no porque no sean suficiente menos, es decir, diez ó doce para cubrirlas, sino por las grandes ventajas que trae el que la cria de todas se verifique en tres ó cuatro dias. Los restantes, tanto machos como hembras se castrarán despues de seis meses hasta el año siendo el mejor tiempo en la primavera ú otoño. Las hembras particularmente deben castrarse á la entrada de rastrojera y en el resto hasta San Miguel; debiendo comer seco, porque si comen verde suelen fallecer, ó haber morriña, como dicen los porqueros. Para castrarlos conviene que estén sin alimento 24 horas, porque es mas seguro.

Cada puerca criará ordinariamente cuatro ó cinco lechones, escogiendo los mas largos (entre nosotros) gruesos, cuadrados bien hechos, de color negro ó merinos. Las hembras para criar, ó sea para ser madres castizas, se buscarán largas, el vientre colgando, costillas estendidas, pequeñas de cabeza, orejas grandes y uñas cortas.

No se echará el herraco á las puercas que no tengan un año lo menos; y aquel será de tres lo mas, porque despues conviene castrarlos para engordarlos mejor.

El tiempo de cubrir las puercas es en febrero, porque en junio, julio y agosto los lechones empiezan á vigorizarse, y son fuertes en setiembre y despues; y así sufren mejor el invierno y no perecen tantos, porque estos animales son de mas débil complecion que otros y temen mucho el frio. Tambien pueden cubrirse en junio y primeros de octubre. Los verracos no estarán en compañía de las puercas preñadas, porque las muerden y hacen abortar, y estas deben tenerse con el ganado horro. Las puercas cuando paren suelen comerse los hijos; y mas ordinariamente las unas á las otras pariendo reunidas. Para evitar esto hay que tener muchisimo cuidado por los ganaderos en reconocer la que está de parto, y en este caso se separa en aquel momento cada una en su chiquero; único medio que se ha conocido hasta el dia de remediar este mal; y para evitarle es lo mejor, que nunca les falte comida.

#### *Enfermedades mas comunes de los puercos, y modo de socorrerlas.*

Se conocerá cuando el puerco está enfermo si le colgase mucho la oreja, y fuese mas manso y pesado de lo acostumbrado, mostrándose sin apetito; y para conocerlo mejor se le arrancarán algunas cerdas del cuello á contrapelo y si fueren limpias y blancas estarán sanos, mas si sanguinolentas ó de otro color manchadas es señal de enfermedad.

Los puercos principalmente están sujetos á la lepra, y entonces es muy mala comida: esta es la causa porque en muchas tierras cuando los llevan

á vender en los mercados y ferias les reconocen la lengua y las orejas, particularmente la derecha: es enfermedad muy difícil de sanar; mas se modificará mucho y alguna vez se remedia enteramente si se limpia cada día su establo ó pocilga, dejándolos ir algunas veces á la campiña á tomar el aire libre y hacerlos bañar á menudo en agua de mar ó agua salada; siendo muy útil mezclarles en la comida ojas de laurel picadas, y darles á comer el salvado de trigo mezclado con las heces del vino. Tres señales son las que mas comunmente dan á conocer la lepra de los puercos. *Primera*: Si debajo de la lengua se le hallan granitos pequeños. *Segunda*: Si no pudiesen sufrir ó apoyarse bien sobre el pie derecho. *Tercera*: Si las cerdas arrancadas del dorso del cuello se demostrasen sanguinolentas en la raíz segun se ha indicado. Si viesese calentura y se sospechase que es de la lepra se les sangrará por debajo de la lengua: mas si se notase la calentura sin la sospecha de la lepra se les sangrará de la cola, ó de la oreja, que es mejor, porque así no se esponen al flujo de sangre.

Para el dolor ó hinchazon que les viene en tiempo de frutas, que en muchas partes abundan, y se les dan aun de las corrompidas, es muy útil alimentarlos con salvado de trigo y agua mezclado con alcaparras añejas bien desaladas; y en defecto de estas coles rojas y de las otras en mucha abundancia.

Para la sarna y landre del cuello se les frota con sal mezclada con harina de trigo puro.

Por donde pade este ganado debe tenerse mucho cuidado con los terrenos librándolos de los pedazos en que se cria la cebolla de un lirio (1) que nace á las primeras aguas del otoño y su cebolleja les gusta mucho; de suerte que si por desgracia el ganado la come á las veinte y cuatro horas ó antes perece comiendo mucho; y si poco están enfermos largo tiempo y suelen tambien sucumbir. Lo mismo sucede donde se cria el cardo que llaman de la liga (2) pues si llegan á comer su raiz sobrevienen los mismos estragos: esto sucede generalmente cuando tienen mucha hambre y no hallan otra cosa que comer. Si comen el beleño (3) ó cicuta tambien les es muy perjudicial y algunas veces mueren; mas para curarles se les dará la decoccion de coombrillos (4) amargos con cuya bebida vomitan y se alivian.

Para la viruela que padece este ganado que regularmente le acomete á los lechones hasta los seis ú ocho meses de edad, se les aplica un poco de corcha quemada mezclada con aceite, con lo que se les frota la parte en que se halle y se corta el mal facilmente.

(1) Es el *colchicum autumnale* linn, planta muy venenosa. La flor es de color de rosa y la primera que nace en aquella época, brota antes que las ojas, y muy apegada al suelo. Esteriormente sirve de remedio.

(2) Es la *carlina uniflora* del linn, que Dioscorides llama *chamaleon* y distingue el *albus* del *niger*. La liga que se saca de la raiz tomada interiormente es un veneno.

(3) El beleño es el *hioscyamus* tambien muy venenoso y medicinal como la cicuta, planta famosa por la muerte de Sócrates.

(4) El coombrillo amargo es el *momordica elateritum* de linn, á la que suelen tambien llamar vulgarmente meloncillos del diablo.

A mas de estas hay en nuestros prados otras plantas nocivas especialmente al cerdo que es un animal muy gloton. Es uno de los pocos que la naturaleza ha criado como al hombre, herbívoro y carnívoro al mismo tiempo. Se diria que no tiene otro destino mas que el de comer y ser comido: y bien se puede conjeturar que la mayor parte de las enfermedades que contrae y las mortandades que experimenta le vienen por comer ó por beber: de consiguiente el mejor remedio cuando se declaran malos en sitio suele ser el mudarlos á otro.

Ruego á V. quiera servirse dar lugar en su periódico á estas indicaciones á cuyo favor le quedará reconocido su afecto S. S. Q. S. M. B. = El Estremeño.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Habiendo resuelto el M. I. S. Regente de la Real Audiencia de este principado dar una noticia al público de los notarios existentes en esta capital, y de las escrituras que regentan de sus antecesores, con expresion de los años de su actuacion en los ya difuntos para su mas facil hallazgo, lo que redundará en general utilidad y en conocida ventaja de todo propietario de escrituras: por tanto se previene que toda corporacion ó particular persona propietaria de manuales ó protocolos autorizados por notarios y escribanos que han sido de esta ciudad presenten por todo este mes al infrascrito comisionado por S. S. que vive en la plaza de S. Justo num. 15, una nota comprensiva del nombre apellido paterno y materno del notario que actuó las escrituras y años que ejerció la notaria. Barcelona 15 de mayo de 1830. = Domingo Gibert, notario.

Mañana á las 9½ en la casa num. 2 de la calle del Conde del Asalto cerca la muralla, á voluntad de su dueño se hará pública almoneda de varios muebles de casa todos al uso del dia.

El patron Miguel Sastre y Miró, del jabeque español Concepcion, saldrá para Palma de Mallorca el 19 del corriente, admite cargo y pasajeros darán razon en el café de la Amistad.

#### CAPITANÍA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Murviedro en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 19 toneladas, su patron Bautista Gallart, con cebada á la Señora Viuda de D. Jaime Moré é hijo. De Corcubion, Beluso, Vigo y Salou en 16 dias el laud S. Agustin, de 24 toneladas, su patron Agustin Maristany, con sardina y otros efectos á varios. De Algeciras y Salou en 9 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Jaime Roig, con atun á varios. De Santander, Santoña, Guíjon, Corcubion, Cadiz y Tarragona en 35 dias el laud S. Josef, de 40 toneladas, su patron Gerardo Curell, de 25 toneladas, su patron Francisco Canet, con carbon y aceite de su cuenta. Además cuatro buques de la costa con trigo y vino.

Libros. *Nuevo tratado general de cambios, usos y estilos sobre el pago de las letras, monedas, pesos y medidas de todas las naciones mercantiles y de España en particular con su mutua correspondencia, dividido en cuatro*

partes, que contienen, la primera, una breve teoria de los cambios en general y las monedas, pesos y medidas de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra, Mallorca &c., con su mutua correspondencia, y la de otras muchas plazas nacionales y extranjeras: la segunda, la regla conjunta y los cambios patricio, provincial y nacional por lo tocante á España con la aplicacion de dicha regla conjunta á las operaciones aritméticas que se hallan mas en uso en el trato comun y mercantil: la tercera, las monedas de cuenta, de cambio y efectivas, los pesos y medidas, el curso de los cambios, los usos y estilos sobre el pago de las letras &c., de todas las naciones comerciantes: y la cuarta, la forma de las letras de cambio, libranzas, vales ó pagarés á la orden, y cartas-órdenes de crédito y los usos y estilos sobre su pago, segun el nuevo código de comercio, decretado y sancionado por S. M., que rige en todos los dominios de España desde 1.º de enero de 1839: varios problemas sobre los cambios extranjeros, asi directos como indirectos, los circulares y calculatorios, ó sea lo que comunmente llamamos arbitrajes, junto con una esplicacion del par del cambio, la aplicacion del álgebra y de los logaritmos á las operaciones de cambios, el modo de establecer ciertos números fijos y deducir fórmulas generales para resolver con mas facilidad los problemas de cambios, y el índice de las materias contenidas en dicha obra. Esta se halla de venta en la librería de Oliva calle de la Platería; de Gaspar calle del Obispo, y en la oficina de este periódico, á 36 rs. vn. en pasta. En las mismas se hallan de venta los Elementos de aritmética numérica y literal al estilo de comercio, escritos por D. Manuel Poy en 2 tomos, en los cuales se hallan corregidos los muchos errores de las anteriores ediciones, á 23 rs. vn en pergamino y 26 en pasta. Y la llave aritmética y álgebra escrita por el mismo autor, á 4 rs. vn. en pergamino y 6 en pasta.

Los Sres. suscritores al Febrero proximo por D. Eugenio de Tapia, podrán acudir á la oficina de este periódico y á los demas puntos de la provincia donde se hayan suscrito, á recoger el tom. 8.º y anticipar el importe del 9.º que está en prensa, y contiene el tratado de recursos de fuerza: advirtiéndose que el editor de esta obra, á solicitud de los encargados de su despacho en esta ciudad, ha condescendido en que siga abierta la suscripcion á ella, hasta la publicacion de dicho tomo 9.º en las mismas librerías.

*Ventas.* Se halla de venta una imagen de nuestra Señora del mayor dolor, muy bien tratada: informará el chocolatero de la calle de Sta. Margarita, vulgo de la Fontseca.

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía española la graciosa comedia en cinco actos y en prosa, años hace no representada en este Teatro, cuyo título es: *La cambial de matrimonio*, ó sea *La sencillez*. En seguida se bailará el Bolero por la Sra. Maria Carbajal y el Sr. Vicente Perales. Y terminará la funcion con el divertido sainete, nuevo en este Teatro, nominado: *Los tres hermanos rivales*. A las 7½.

Actores en la comedia. — Sras. Rita Oliver, Josefa Ripa y Rafaela del Rey: Sres. Nicanor Puchol, Josef Tormos, Juan de Castillo, Miguel Ibañez, Ventura Aguado, y Manuel Catalá.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.